

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Nueve (09) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)
11001311001320200013500 (Sucesión.)

En atención a la documental remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Agregar al plenario y poner en conocimiento de los interesados la respuesta enviada por la DIAN, en la cual está solicitando de manera urgente que se *“remita copia de la diligencia de inventarios y avalúos completa, donde se observe la tradición y valor de cada uno de los bienes objeto de partición a efectos de verificar el cumplimiento de deberes formales a cargo de la sucesión. (Boletín Catastral).”*

Atendiendo lo dispuesto por la DIAN, por **secretaría** y, a través de **oficio** remítase a dicha entidad copia del escrito de inventarios y avalúos aportado como anexo de la demanda. **Procédase de conformidad por el medio más expedito y eficaz.**

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
Jueza,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0188

HOY: 10 de Noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA